



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
A L C A L D I A

DECRETO MUNICIPAL N° 642.-

CHONCHI, Marzo 11 de 2016.-

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal electoral Regional de fecha 29 de Noviembre de 2012; la Sesión de instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Lo solicitado por la Subsecretaria de desarrollo Regional y Administrativo, Departamento de Desarrollo Municipal, a través de su oficio N° 0012, de fecha 15 de febrero de 2016.

DECRETO:

1.- Designese al funcionario Municipal Sr. Luis Paulone Alvarez Rut., [REDACTED], Secretario Municipal, Grado 8 E.M.S., como Encargado de Participación Ciudadana de la Ilustre municipalidad de Chonchi.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal

PAO/LPA/apa.-

DISTRIBUCION:

- Archivo Decretos Municipales. ✓
- C.c. Jefa (s) Departamento Desarrollo Municipal.
- C.c. Dirección de Control.
- C.c. Secretaria Municipal.
- C.c. Dirección de Administración y Finanzas.
- C.c. Alcaldía.



PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde